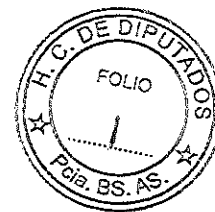




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



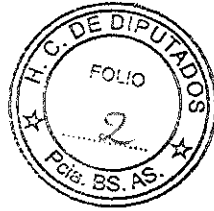
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la **29° edición de la Fiesta Provincial del Agricultor**, a desarrollarse los días 6, 7 y 8 de septiembre en la localidad de Irala, Partido de Bragado. Asimismo, vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

Cdra. MARIA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Irala se halla a 45 kilómetros de Bragado. Parte por la ruta provincial 46 y otro tramo por un camino de tierra.

Su nombre evoca a Domingo Martínez de Irala, conquistador español y Gobernador General del Río de la Plata. En 1796, Félix de Azara exploró la región, dándole el nombre de Irala a la zona de Bragado Chico y Bragado Grande.

Las estancias tuvieron especial gravitación en el nacimiento y crecimiento de los pueblos. Así la Estancia "Santa Isabel" fue el origen de Irala. El establecimiento comenzó con la explotación ganadera. A fines del siglo XIX, dado el impulso alcanzado por la agricultura y a efecto de mejorar esas tierras vírgenes llenas de pajonales, introdujeron a los arrendatarios, formándose así las chacras. El primer contingente de agricultores funda la colonia y le da el nombre de "Santa Isabel".

En 1903 la empresa ferroviaria Compañía del Ferrocarril al Pacifico proyecta la prolongación del ramal Chacabuco hasta el partido de General Pinto, con la instalación de la estación Irala. Esta fue inaugurada el 15 de agosto de 1905. En 1908 son escrituradas las tierras que el propietario, Sr. Salas de Cabo, había vendido a la empresa ferroviaria.

En los primeros años de vida de la población, comienza a funcionar la Escuela N° 18 "Mariano Moreno".

En 1924 se realiza la primera división de solares y diez años mas tarde, un nuevo fraccionamiento favorece a la S.A. "Colonias y Estancias: El Rodeo". Pero en 1942, la firma Otto Bengberg y Cía. comprar la mitad de los campos de la Colonia dando origen a la Estancia "Nueva Santa Isabel" y más de 100 agricultores son desalojados. Los campos de cereales son suplantados por pastoreo, obligando a la mayoría de la población de Irala a emigrar. Aun así, la pujanza y esfuerzo de su población logró convertir a este pueblo en un punto de referencia.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Las fuerzas económicas del pueblo son hoy la ganadería y la agricultura. Así, todos los 8 de setiembre se realiza en el pueblo la fiesta del agricultor. Cuanta con la Escuela Media N° 1, el Jardín de Infantes N° 907 y el SEIM N° 1.

La Fiesta Provincial del Agricultor se llevará a cabo los días 6, 7 y 8 de septiembre, conmemorando además el 114° aniversario de dicha localidad.

Las actividades a desarrollarse serán:

- Karaoke en la carpa;
- Juego de riendas;
- Fogón Criollo con folklore y humor;
- Almuerzo criollo;
- Desfiles cívicos, maquinarias agrícolas y la presencia de la banda militar Grupo Artillería 10 de Junín;
- Festival Artístico con la presencia de Ricky Maravilla y artistas locales.

Por los motivos expuestos y en virtud de la trascendencia que tienen estas actividades para Irala y la zona, solicito a los señores Legisladores la aprobación del presente proyecto.-



Cdra. MARIA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires